

martes 2 de enero de 2024

Luis Yeray Gutiérrez firma el decreto de distribución de áreas del Ayuntamiento

El documento define y establece las atribuciones de las concejalías y las nueve tenencias de alcaldía del Consistorio de La Laguna



Ayuntamiento de La Laguna

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, ha firmado este martes, 2 de enero, el decreto por el cual se definen las competencias de las diferentes concejalías y tenencias de alcaldía que conformarán el Ayuntamiento a partir de este procedimiento. En total, se han establecido nueve tenencias de alcaldía y trece ediles para el Consistorio, además del propio alcalde.

En cuanto a las áreas de gestión, este decreto atribuye a Badel Albelo las funciones como concejal de Deportes, además de la primera tenencia de alcaldía. Por su parte, Francisco José Hernández, asume la segunda tenencia de alcaldía y las competencias de Participación Ciudadana y Servicios Municipales (residuos urbanos, alumbrado público, parques y jardines).

Cristina Ledesma será la tercera teniente de alcalde y la concejala de Seguridad Ciudadana, incluyendo competencias sectoriales correspondientes a Policía Local, Protección Civil o planificación, control y tramitación.

El decreto también establece a Ángel Chinaa como cuarto teniente de alcalde y concejal de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Abastecimiento de Aguas, Playas, Piscinas y Cementerios. En el ámbito de Obras e Infraestructuras, le asigna también competencias sectoriales en la gestión y disciplina urbanística, el régimen jurídico y la coordinación administrativa.

María Estefanía Díaz asume la quinta tenencia de alcaldía y la Concejalía de Turismo y Comercio, abarcando los sectores de la hostelería y la restauración. Asimismo, Adolfo Cordobés será el sexto teniente de alcalde y el concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.

Carla Cabrera ostentará la séptima tenencia de alcaldía y asumirá el Área de Presidencia y Planificación, incluyendo competencias sectoriales de régimen general e información ciudadana, planificación, recursos humanos, informática, contratación y planificación, organización, calidad e inspección.

El decreto refleja que Jesús Domingo Galván será el octavo teniente de alcalde y el edil de Promoción y Desarrollo Local, Medio Ambiente, Sanidad, Movilidad y Transporte. Esta Concejalía incluirá competencias relacionadas con el cambio climático, el Parque Rural de Anaga, sostenibilidad, control y gestión de la contaminación, salud y bienestar animal, empleo y empresa.

A Francisca Rivero le corresponderá la novena tenencia de alcaldía y el Área de Hacienda y Servicios Económicos, con atribuciones de fiscalización, auditoría, tesorería, tributos y otras operaciones relacionadas con la gestión de los recursos presupuestarios e ingresos en general.

Dailos González se convierte en el concejal de Igualdad, Fiestas, Transversalidad y LGBTI. Por su parte, María Cruz será la concejala de Bienestar Social y Calidad de Vida, incluyendo servicios sociales básicos, accesibilidad y minusvalía.

Asimismo, Leticia Villegas será la concejala responsable de Cultura y Sector Primario, aunque también liderará acciones en el ámbito del desarrollo rural, agrario, ganadero y pesquero. Por último, Sergio Eiroa será el edil de Educación, Juventud, Drogodependencia y OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor).

El decreto firmado por el alcalde de La Laguna también nombra a los componentes de la Junta de Gobierno, que serán Badel Albelo, Cristina Ledesma, Ángel China, Adolfo Cordobés, Carla Cabrera, Francisca Rivero, Francisco José Hernández, María Estefanía Díaz y Jesús Domingo Galván.